

PUERTOS DE TENERIFE**Autoridad Portuaria de Santa Cruz
de Tenerife****ANUNCIO****2385****95320**

ANUNCIO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL PLAZO DE LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE LA QUE ES TITULAR LA ENTIDAD FRIGORÍFICOS DE TENERIFE, S.A. PARA LA EXPLOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES SITAS EN LA PARCELA NÚMERO 5 DE LA DÁRSENA DE PESCA DEL PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE CON UNA SUPERFICIE DE 4.802,67 M2 DESTINADAS AL ALMACENAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS DE LA PESCA CONGELADOS.

La entidad FRIGORÍFICOS DE TENERIFE, S.A. ha solicitado, al amparo de lo dispuesto en el artículo 82.2.b) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre (en adelante TRLPEMM), el otorgamiento de una prórroga de CINCO (5) AÑOS del plazo de la concesión administrativa para la explotación de las instalaciones sitas en la parcela número 5 de la Dársena de Pesca del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, con una superficie de 4.802,67 m², que serán destinadas al almacenamiento y procesamiento de productos de la pesca congelados, de la que es titular por resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife de fecha 21 de mayo de 2014.

Esta Autoridad Portuaria está llevando a cabo la correspondiente tramitación de la prórroga de plazo de la citada concesión lo que, en virtud de lo dispuesto en los artículos 88 y 85.3 del TRLPEMM, se hace público a efectos de que, en el plazo de VEINTE (20) DÍAS a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, las personas o entidades afectadas, puedan examinar el expediente y presentar cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a la mencionada petición.

Las alegaciones se presentarán o bien presencialmente en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, sita en la Avenida Francisco la Roche nº 49 (Edificio "Junta del Puerto"), de 8 a 14 horas o bien telemáticamente a través del registro electrónico

de la Sede electrónica de esta entidad (<https://sede.puertosdetenerife.gob.es>).

Santa Cruz de Tenerife, a dos de mayo de dos mil veinticuatro.

EL PRESIDENTE, Pedro Suárez López de Vergara, documento firmado electrónicamente.

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**CABILDO INSULAR DE TENERIFE****ANUNCIO****2386****96318**

Corrección de error en el Extracto de la convocatoria del concurso de proyectos empresariales "Premios Agrojuven", ejercicio 2024.

BDNS (Identif.): 756341.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/756341>).

CABILDO INSULAR DE TENERIFE.

ÁREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

Advertido error en el Extracto de la convocatoria del concurso de proyectos empresariales "Premios Agrojuven", aprobada por acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo de Tenerife, en sesión ordinaria celebrada con fecha 24 de abril de 2024, se procede a efectuar la oportuna corrección".

BDNS (Identif.):

De conformidad con lo previsto en el artículo 26 del Real Decreto 181/2008, de 8 de febrero, de ordenación del diario oficial "Boletín Oficial del Estado, así como lo establecido en el artículo

109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas, se procede a efectuar la oportuna corrección del extracto de la convocatoria del concurso de proyectos empresariales “Premios Agrojovent”, ejercicio 2024, publicado en el BOE n.º 54 de fecha 3 de mayo de 2024, cuyo texto publicado puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>):

Advertido error en la transcripción del título del anuncio de la convocatoria de subvenciones referida anteriormente, se rectifica como se indica a continuación:

(...)

Donde dice:

ANUNCIO

Extracto de la convocatoria de las subvenciones con destino a la promoción y mejora de la comercialización de productos agroalimentarios destinados al mercado interior y originarios de la isla de Tenerife para el ejercicio 2024.

Debe decir:

ANUNCIO

Extracto de la convocatoria del concurso de proyectos empresariales “Premios Agrojovent”, ejercicio 2024.

Santa Cruz de Tenerife, a veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro.

EL CONSEJERO CON DELEGACIÓN ESPECIAL EN SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL, Valentín E. González Évora.

INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA (IASS)

Gerencia

EXPOSICIÓN PÚBLICA

2387

96379

Por Resolución de la Gerencia número R0000007206, del Organismo Autónomo Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IASS) del Cabildo Insular de Tenerife, de fecha 23 de abril de 2024, se ha dispuesto tomar en consideración y exponer al público el PROYECTO “OBRAS DE IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS DE LA SEDE DEL IASS”, redactado por técnicos adscritos al Servicio de Ingeniería y Mantenimiento, con un presupuesto base de licitación (IGIC incluido) de 85.520,79 €.

El proyecto será expuesto al público por plazo de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual pueden formularse alegaciones al mismo; entendiéndolo aprobado definitivamente si durante el plazo de exposición no se presentase escrito alguno de alegaciones en contra.

El citado proyecto se encontrará a disposición de los interesados durante dicho periodo en las dependencias del Servicio de Ingeniería y Mantenimiento del IASS (Calle Iriarte, s/n, 38003, Santa Cruz de Tenerife, teléfonos 922843205; 922349880, jmfuentes@iass.es; dayacor@iass.es, de lunes a viernes, desde las 9:00 hasta las 13:00 horas); y podrá ser consultado asimismo en la página web del Organismo www.iass.es

Santa Cruz de Tenerife, a veintitrés de abril de dos mil veinticuatro.

LA GERENTE, Yazmina León Martínez, documento firmado electrónicamente.